



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

ACTA 5

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del viernes 28 de febrero del 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Sra. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Mgtr. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum, 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión, 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior, 5.- Informe del Presidente, 6.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos, 7.- Resoluciones, 8.- Clausura, Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.**- El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el vocal señor Freddy Vera Cobeña mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el vocal señor José Zambrano Moreira y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.**- El señor presidente procede a instalar la sesión del viernes 28 de febrero del 2025, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:00 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.**- Se da lectura al acta número 4 de la sesión ordinaria del viernes 21 de febrero de 2025 quedando aprobada y firmada. Se lee el **Quinto Punto.- Informe del presidente.**- El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: Manifiesta que respecto a la solicitud que se le envió a la alcaldesa para el tema de los dos albañiles para la remodelación del UPC, solo es de ir a obras públicas e ir a recoger los albañiles para que venga a realizar el trabajo, solo es coordinar el día que van a venir a trabajar, el tema de la vía de Limones solicite una motoniveladora a la alcaldesa para el mantenimiento de dicha vía ya que los comuneros estaban molesto porque estaba en pésimas condiciones, también se habló con el dirigente de la comunidad 12 hermanos y aprovechar para enviarla y realice un mantenimiento a la vía, por parte de la prefectura se encuentra entregando material a las comunidades de Limones, Mata de Cacao, Guabalito Arriba, Cohete y algunas que se encuentre en mal estado, se realizó el pago para los neumáticos de la volqueta el repuesto para la gallineta para que este activa las dos máquinas, el Ingeniero Kevin de la prefectura me supo manifestar que la motoniveladora está en maicito por problema mecánico por ese motivo no ha llegado aquí a los patios del GAD, También ayudar a los damnificados de Manabí hacer una recolecta de productos no perecibles, ropa y lo

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq.6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

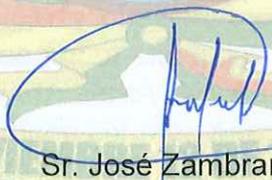
Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



que deseen ayudar para las personas damnificadas **Sexto Punto.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.-** La Secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan Archivados en sus respectivos folders, **Séptimo Punto.- Resoluciones.-** Toma la palabra el presidente Xavier Tapia hay que revachar la vía desde la entrada de suma hasta la salida de la vía Pedernales, una vez que se encuentre activa la volqueta se trasladara unas 3 volquetadas de material y empezar con el mantenimiento de la misma, el vocal señor José Zambrano sugiere que se debe traer un material más grueso para que dure más el material y compacte, el vocal señor Freddy manifiesta que le ayude con la volqueta para el traslado de material desde la humedad, está de acuerdo con las donaciones que uno mismo puede hacer centro de acopios de cada vocal para la facilidad que llegue las donaciones por ejemplo cohete, 4 hermanos, la cabecera Parroquial, 12 hermanos y el GAD Parroquial, el señor presidente manifiesta que con toda esta ayuda de donaciones para los damnificados sea entregadas por nosotros mismo y ver que cantón o Parroquia este más afectada hasta llegar allí, el vocal ingeniero Facundo manifiesta que necesita material para su comunidad y el señor presidente manifiesta que cuente con el material por parte de la prefectura y que la otra semana para el martes y miércoles tapar los huecos desde la entrada de la vía Chone hasta la salida de la vía Pedernales – Limones en estos dos días hacer el respectivo mantenimiento, el vocal Ingeniero Facundo los invita a una capacitación que está dirigida por la Dirección de fomento productivo dirigida a las ganaderos de la Parroquia liderada por la Ing. Mayra Cruz el día viernes 14 de marzo del 2025 en la comunidad 12 hermanos donde los Rodríguez a las 9H00 AM, están cordialmente invitados. **Noveno Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 15:20 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.


Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE


Sra. Patricia Zambrano Pazmiño
VICEPRESIDENTA


Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí




Ing. Facundo Chica Santos
VOCAL PRINCIPAL




Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL


Mgtr. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA – TESORERA



Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588

MEMORANDUM FOR THE RECORD

MEMORANDUM FOR THE RECORD